ACTA DE INICIO

x CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA	Nº:	15	AÑO:	2024

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA - (Secretaria de Vías e infraestructura)			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO		
	NIT O CC:	901.785.282-7		
	DIRECCIÒN:	CALLE 104 No. 14A-45 OF 401	TEL:	6012150482 3182818154
	CIUDAD:	NEIVA - HUILA		
	REPRESENTATANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes	CARLOS PASCUAL NEIRA RIVERA		
	CC:	1.026.254.265		
OBJETO:	REHABILITACION DE PAVIMENTO FLEXIBLE DESDE FORTALECILLAS HASTA TELLO SOBRE LA VIA DEPARTAMENTAL DE PRIMER ORDEN CODIGO 45ª01 NEIVA – SAN ANTONIO, RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.			
VALOR DE CONTRATO:	$8.258.002.715			
	Valor en Letras: OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOS MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS ($ 8.258.002.715) M/CTE.			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
PLAZO DE EJECUCIÒN:	CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	17 DE JUNIO DE 2024			

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Powered by CamScanner

FECHA APROBACIÒN DE PÓLIZA: (dd/mm/aa)	08 DE ABRIL DE 2024	Nº Póliza:	61-44-101053603 CUMPLIMIENTO 61-40-101019508 RESPONSABILIDAD
		Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS DEPTAL: (dd/mm/aa)	05 DE ABRIL DE 2024		

En la ciudad de **NEIVA - HUILA**, en el Despacho del **SECRETARIO DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA** de la Gobernación del Huila, se reunieron el Ingeniero **ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA, Secretario de Vías e Infraestructura**, el **Ingeniero CARLOS PASCUAL NEIRA RIVERA** en calidad de Represéntate legal del **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN,** contratista de obra, y el Ingeniero **VÍCTOR GUILLERMO RODRÍGUEZ RAMÍREZ,** en calidad de Represéntate legal de la Interventoría del **CONSORCIO VG.** Con el fin de dar inicio a la ejecución del mencionado contrato.

Se advierte en la presente acta, que previo al inicio de la ejecución del Contrato y/o Convenio, se cuenta con los estudios de factibilidad y diseños, planos, licencias y demás documentos necesarios para ejecutar en debida forma el contrato, información que las partes manifiestan conocer y aceptar. (Aplica para contratos de obra).

Para constancias se firma en Neiva, a los cuatro (17) día del mes de junio de 2024, por quienes en ella intervienen.

ING. ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA
SECRETARIO DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA
GOBERNACION DEL HUILA

ING. CARLOS PASCUAL NEIRA RIVERA
R.L. CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN
CONTRATISTA DE OBRA

ING. VÍCTOR GUILLERMO RODRÍGUEZ RAMÍREZ
R.L. CONSORCIO VG
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Powered by CamScanner